

Señor@s
Empresas Consultoras
Presente

Estimad@s señor@s,

Asunto: AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PARTICIPAR EN LA PRESTACION DEL “SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO AGREGADOR DE VALOR DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIOSEGURIDAD, DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS”.

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos en calidad de ejecutores operativos y técnicos, enmarcada en el convenio Tripartito de Cofinanciamiento con el Fondo Ambiental Nacional y la Fundación Charles Darwin, se permite dar a conocer la ampliación de plazo a personas naturales/jurídicas a efectos de que participen y a su vez solicitarles la presentación de una propuesta para la provisión del “SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO AGREGADOR DE VALOR DE VIGILANCIA Y CALIDAD PARA LA BIOSEGURIDAD, DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS” signado mediante la modalidad de Concurso Público de Ofertas con código No. CPO-FEIG-ABG-002-2014.

La ampliación está contemplada dentro del siguiente cronograma:

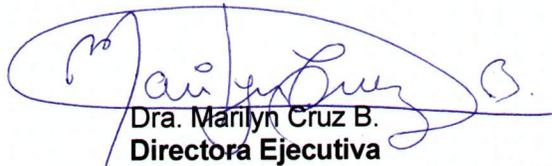
Concepto	Día	Hora
Fecha límite entrega de ofertas técnica y económica	30-05-14	15H00
Fecha apertura oferta técnica y económica	30-05-14	16H00
Fecha inicio evaluación	02-06-14	14h00
Fecha publicación resultados finales	04-06-14	17h00
Fecha estimada de adjudicación	05-06-14	17h00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	02-06-14	15h00
Fecha límite para convalidación errores	05-06-14	15h00
Fecha estimada de adjudicación	06-06-14	17h00

NOTA: El horario establecido estará regido por hora insular.

Puerto Ayora, 21 de mayo del 2014



Dra. Marilyn Cruz B.
Directora Ejecutiva

**AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD
Y CUARENTENA PARA GALAPAGOS-ABG**